

Inversiones Huelva Turística, cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 14 de mayo de 2008, y habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la Resolución Judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 29 de abril de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T213/08.

Núm. de acta: I412008000191638.

Interesado: «Funcionacerto Construções, Lda.»

Último domicilio: Rua Do Bisqueiral em Casa Velha, 36, 2495, Fátima (Portugal)

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 17 de abril de 2009.

Sevilla, 8 de mayo 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2008_3862.

Empresa: Construcciones y Derribos Moreno, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de enero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2008_8187.

Empresa: Alcance Real Construço Civil, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 26 de noviembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2008_09753.

Empresa: Antonio Manuel Galdames Mega.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 1 de diciembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2008_11811.

Empresa: Romero Acevedo Construcciones, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 27 de febrero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2008_22537.

Empresa: Rábida XXI, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 11 de febrero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2008_22667.

Empresa: Áridos Pereles, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de enero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: cem-200800010386-rea.

Empresa: Manufrán, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de enero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS_2009_00521.

Empresa: Forcasa I, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 4 de marzo de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Huelva, 7 de mayo de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en vir-

tud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: INS_2008_8810.

Empresa: Plainter Decoración, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 29 de septiembre de 2008.

Expediente: INS_2009_04300.

Empresa: M.M. Dicoplain, S.L.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.

Lugar y fecha: Huelva, 26 de febrero de 2009.

Huelva, 7 de mayo de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPO y a los no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

Curso	Alumno
29/2005/J/21/29.7	Khalid Lmangad
29/2006/J/224/29.3	Bilal Raji
29/2006/J/335/29.1	Rahal El Ansari
29/2006/J/335/29.1	Anasse Mohamed Soulairni
29/2006/J/335/29.2	Abderrahim Laman
29/2006/J/335/29.2	Abdelali Many

Curso	Alumno
29/2006/J/335/29.2	Jamal Er Rouychy
98/2006/J/23/29.1114	Taria Helena Starcke
98/2006/J/67/29.1	Afelad Bilal
98/2006/J/89/29.3	Katja Lisa González
98/2006/J/150/29.14	Ornar El Harrak
98/2006/J/150/29.27	Lahcen El Azzaouy

Málaga, 5 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga, Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Esta Resolución, agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Curso	Alumno
98/2005/J/289/29.418	Montserrat López Cruces
98/2006/J/23/29.65	Modesta Rodrigo Martín
98/2006/J/275/29.359	Ana Isabel Montosa Bravo
98/2006/J/275/29.515	Adoración Ramos Quintana
98/2006/J/275/29.571	Wanda Danuta Chuchra
98/2007/J/21/29.19	Claudio Javier Andrada Barnada
98/2007/J/248/29.286	Francisco Javier Barca Trujillo
29/2004/J/321/29.4	Maribel Romero Rueda
29/2005/J/218/29.5	Concepción Salut Gómez
29/2005/J/218/29.17	Janeth Morales Amaya
29/2005/J/330/29.60	María Sol Álvarez González
29/2006/J/95/29.3	Elvira Villarroel Urey
29/2006/J/221/29.6	M.ª José Rodríguez Jiménez
29/2006/J/260/29.1	Rahma Hossain Ahmed
29/2006/J/260/29.5	M.ª José Llopis Palomino
29/2007/P/1/29.15	Mioara Doina Stament

Málaga, 6 de mayo de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.